



OFICIO N° 112/31/2025  
Valparaíso, 8 agosto de 2025

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Carla Morales Maldonado, acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien informar si el municipio de Santiago cuenta con algún bien inmueble bajo su administración, situado en el territorio comunal, y que antes de ser traspasado al SLEP pudiese ser entregado al colegio de niños sordos San Francisco de Asís, que en la actualidad ocupa un establecimiento ubicado en la avenida Matta, pero que debe devolver a su propietario a fines de este año, y no dispone de medios para adquirir una propiedad.

Dios guarde a Ud.,

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado Secretario (A) de la Comisión

SEÑOR  
MARIO DESBORDES JIMÉNEZ  
ALCALDE DE SANTIAGO  
Mdesbordes@munistgo.cl; Dvielma@munistgo.cl; slarraguibel@munistgo.cl

---

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación  
(32) 2505000      jrisidb@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 64BB8066D4019C2E